



Colegio Santa Susana



Madrid, 9 de julio de 2018

Estimadas familias:

En el curso 2018-2019 entrará en vigor el nuevo programa de préstamo de libros de la Comunidad de Madrid (Programa Accede). En este curso de implantación solo podrán adherirse al programa:

- Alumnos tutelados en acogimiento residencial, víctimas de terrorismo, víctimas de violencia de género y los beneficiarios de protección internacional.
- Alumnos con necesidades educativas especiales.
- Perceptores de la Renta Mínima de Inserción.
- Renta per cápita de la unidad familiar que en 2016 haya sido inferior a 4.260 euros.

La documentación que hay que presentar es:

- DECLARACIÓN DE LA RENTA 2016(fotocopia)
- LIBRO DE FAMILIA(fotocopia)
- OTRA DOCUMENTACIÓN (fotocopia).

La solicitud y la documentación correspondiente se podrán presentar hasta el día 25 de julio en el horario habitual de secretaría. Rogamos que las familias que no cumplan alguno de los requisitos del programa **SE ABSTENGAN de solicitarla.**

La presentación de la solicitud no significa la admisión al programa. Una vez revisadas las solicitudes y comprobada que toda la documentación es correcta, se baremarán para asignar a los beneficiarios de la ayuda. La asignación se realizará siguiendo el orden que aparece en la solicitud.

Atentamente,

La Dirección





Colegio Santa Susana



**SOLICITUD PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO
CURSO 2018/2019**

1. Alumno (nombre y apellidos):
Curso al que se incorpora en 2018/2019:
2. Alumno (nombre y apellidos):
Curso al que se incorpora en 2018/2019:
3. Alumno (nombre y apellidos):
Curso al que se incorpora en 2018/2019:

CIRCUNSTANCIA que cumple (marcar la que proceda):

- ☐ ALUMNOS TUTELADOS EN ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, VÍCTIMAS DE TERRORISMO, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOS BENEFICIARIOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.
- ☐ ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
- ☐ PERCEPTORES DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN.
- ☐ RENTA PER CÁPITA DE LA UNIDAD FAMILIAR QUE EN 2016 HAYA SIDO INFERIOR A 4.260 EUROS.

Documentación que se acompaña:

- ☐ DECLARACIÓN DE LA RENTA 2016(fotocopia)
- ☐ LIBRO DE FAMILIA(fotocopia)
- ☐ OTROS:_____

Madrid, _____de julio de 2018

Firma del padre y/o madre o tutores

DNI: _____